REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
POPAYAN CAUCA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

SUSTANCIATORIO N° 170

Popayán, dieciocho (18) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante: RODRIGO MENESES SOLANO
Demandada: JORGE IVAN BECERRA
Radicado: 2009-00281

Revisado el sistema siglo XXI de títulos judiciales y la plataforma del banco Agrario, no se encontraron depósitos judiciales pendientes de pago por cuenta del presente proceso, en consecuencia, no hay lugar a atender la petición de pagos.

NOTIFIQUESE,

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO

CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
cea827af8e163ffd73e56dbb6bceea0091e499c7a76303a416793882eec656b3
Documento generado en 18/03/2021 02:46:53 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica